

**ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA 2012 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO “SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA”**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las diez horas con 30 minutos, del día 18 de enero de 2013, dio inicio la Tercera Sesión Ordinaria 2012 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud de Coahuila”, en la Sala de Juntas del 8º. piso. Edificio de las Oficinas Administrativas de la Secretaría de Salud, ubicado en la Calle Guadalupe Victoria 312 pte. en la Zona Centro de esta ciudad, la cual se desarrolló de acuerdo a los puntos siguientes:

1.- Lista de Asistencia y verificación del quórum legal.

Menciona el C.P. Gilberto Gómez: Muy buenos días a todos, está con nosotros la Dra. Bertha Cristina Castellanos Muñoz, Secretaria de Salud en el Estado y Directora General del O.P.D. “Servicios de Salud de Coahuila”, como Presidente Ejecutivo de ésta Junta de Gobierno; el Dr. Alfonso Petersen Farah, Secretario Técnico del Consejo Nacional de Salud y Representante de la Secretaría de Salud Federal ante este Organismo, Vocal Propietario; el T.S. Gilberto Flores Elizalde, Subsecretario de Representantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud, Vocal Suplente; El Lic. Jorge Eduardo Verástegui Saucedo, Secretario de Fiscalización y Rendición de Cuentas, Vocal Propietario; Lic. Alberto Isaías de León González, Subsecretario de Nóminas de Organismos de la Secretaría de Finanzas, Vocal Suplente; el Lic. Filadelfo Herrera Garza; Secretario Técnico de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado, Vocal Suplente; la Profra. Marisa Ramírez de Berrueto, Responsable Estatal del Programa Escuela y Salud de la Secretaría de Educación en el Estado, Vocal Suplente; la Lic. María del Pilar Pérez Valdés, Subsecretaria de Auditoría Gubernamental y Desarrollo Administrativo de la Secretaría de Fización y Rendición de Cuentas, Comisario; Dr. Armando Castro Castro, Subsecretario de Modernización y Seguimiento de la Secretaría de Gobierno del Estado, Invitado; como invitados de esta Secretaría, el Dr. Jaime Pineda Pineda, Director de Servicios de Salud; Dra. Patricia Grado Falcón, Directora de Regulación y Fomento Sanitario; C.P. Miguel Ángel Flores Luis, Director de Administración; Lic. Leonardo Jiménez Camacho, Director del Régimen del Sistema Estatal de Protección Social en Salud; la Dra. Emma Haydé Palacios Hernández, Directora de Asuntos Jurídicos y su servidor Gilberto Gómez García, como Secretario Técnico. Doctora, le informo que contamos con el quórum legal, para que nos dé por favor su mensaje de bienvenida y proceder a la instalación de esta Junta de Gobierno.

2.- Bienvenida e Instalación de la Junta de Gobierno.

En uso de la palabra la Dra. Bertha Cristina Castellanos Muñoz: Sean ustedes muy bienvenidos, buenos días agradezco su presencia en esta tercera sesión ordinaria correspondiente al 2012 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud de Coahuila”, la cual por razones ajenas a nosotros no pudimos realizar a finales del año previo, pero estamos realizándolo en este momento, quiero además aprovechar esta oportunidad para desearles los mejores parabienes para este año que inicia, salud y prosperidad para ustedes y sus familias. Es muy grato contar con la presencia, como ya se refirió antes, del Dr. Alfonso Petersen Farah, Secretario Técnico del Consejo Nacional de Salud y además me honra con su amistad, muchas gracias Doctor, por estar presente, el representa a la Secretaría de Salud de Nivel Federal y el T.S. Gilberto Flores Elizalde, muchas gracias, Subsecretario de Representantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud ante los Organismos Públicos Descentralizados, sea usted bienvenido. Igualmente nos honran con su presencia el Lic. Jorge Eduardo Verástegui Saucedo, Secretario de Fiscalización y Rendición de Cuentas y como ya se mencionó, representantes de la Secretaría de Finanzas, Educación, Desarrollo Social, Gobierno del Estado y el Comisario de éste Órgano de Gobierno; así como funcionarios de esta dependencia, todos ustedes, nuevamente muchas gracias. El día de hoy vamos a presentar ante esta Honorable Junta con toda transparencia los avances, resultados y situación que guardan cada uno de los puntos específicos o temas, por áreas de servicio de acuerdo a su competencia, además de otros asuntos, como son solicitudes de aprobación o autorización, en su caso, de una propuesta de Reforma al Decreto de Creación de éste Organismo, Otorgamiento de Prestaciones de Seguridad Social a trabajadores eventuales, la actualización del Tabulador de Servicios Médicos Asistenciales, entre otros temas, esperando que todos ellos sean de su conformidad, estaremos como siempre atentos a sus comentarios y a sus sugerencias, que serán todas ellas, invariablemente bienvenidas y tomadas en consideración y nos ayudarán a ser más eficaces. Estamos prácticamente en el segundo año de la administración de este Gobierno Estatal, con una nueva forma de gobernar, con la instrucción de hacer las cosas bien, de hacer las cosas de una manera transparente, de una manera ordenada y siempre de cara a la población, como una obligación que tenemos como servidores públicos. En virtud de contar con el quórum legal declaro formalmente instalada esta tercera sesión ordinaria de esta Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud de Coahuila” y cedo la palabra al Contador Gilberto Gómez, nuestro Secretario Técnico para continuar con la orden del día.

3.- Solicitud de Aprobación del Orden del Día.

En uso de la palabra el Contador Gilberto Gómez: Muchas gracias Doctora, continuando, tenemos la aprobación del Orden del día para esta Junta de Gobierno, que señala como primer punto la lista de asistencia y verificación del quórum legal; segundo, bienvenida e instalación de la Junta de Gobierno; tercero: Solicitud de aprobación del Orden del día; cuarto: solicitud de aprobación del acta de la sesión anterior; quinto: seguimiento al cumplimiento de Acuerdos adoptados en Sesiones Anteriores; sexto: Régimen Estatal de Protección Social en Salud; séptimo: Dirección de Servicios de Salud; octavo: Dirección de Regulación y Fomento y Sanitario; noveno: Dirección de Administración; décimo: Convenios y Contratos; once: Acuerdos del Consejo Nacional de Salud y doce: Asuntos Generales. Este es el Orden del día para ésta sesión, solicito a los señores vocales, si son tan amables de dar su aprobación, aprobado. muchas gracias. Se emite el siguiente:

A C U E R D O

40/III/12.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el “Orden del día propuesto para esta Tercera Sesión Ordinaria de 2012”.

4.- Solicitud de Aprobación del Acta de la sesión anterior.

Continuando con el Orden del día, como punto número cuatro tenemos la Solicitud de Aprobación del Acta de la Sesión anterior, la cual fue enviada con oportunidad a los señores vocales, por lo que en obvio de tiempo solicito la dispensa de su lectura y la aprobación al contenido de la misma. Aprobado. Muchas gracias, se emite el siguiente:

A C U E R D O

41/III/12.- La Junta de Gobierno se da por enterada y autoriza la dispensa de la lectura del “Acta de la II Sesión Ordinaria de 2012 celebrada el 28 de septiembre y aprueba por unanimidad de votos el contenido de la misma”.

5.- Seguimiento al Cumplimiento de Acuerdos adoptados en Sesiones Anteriores.

Continua el Contador Gilberto Gómez: Tenemos como punto número cinco el relativo al Seguimiento de Acuerdos adoptados en sesiones anteriores, aquí como podrán ustedes apreciar, durante las sesiones pasadas, la primera y la segunda, tuvimos un total de 39 acuerdos tomados, los mismos 39 que han sido cumplidos y se presentan en el anexo número uno con seis hojas, en donde se detalla cada uno de estos acuerdos debidamente cumplidos, por lo que solicito a los señores vocales su aprobación a este punto de acuerdo. Aprobado, muchas gracias, se emite el siguiente:

A C U E R D O

42/III/12.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el contenido íntegro del documento relativo a “Seguimiento al Cumplimiento de Acuerdos adoptados por el Órgano de Gobierno en Sesiones Anteriores”.

6.- Régimen Estatal del Sistema de Protección Social en Salud.

El Contador Gilberto Gómez dice: El siguiente punto, que es el sexto, es el relativo al Régimen Estatal del Sistema de Protección Social en Salud, que conocemos como Seguro Popular, por lo que solicito al Lic. Leonardo Jiménez Camacho, nos haga la presentación de este tema por favor.

En uso de la palabra el Lic. Leonardo Jiménez Camacho saluda a los presentes y presenta en primer lugar el Presupuesto ejercido a septiembre de 2012. Tenemos un presupuesto anual para 2012 de 400 millones de pesos, habiendo ejercido en total 204 millones 540 mil pesos, en Remuneración al Personal, Fortalecimiento de la Infraestructura, Acciones de Prevención y Promoción, Medicamentos y Material de Curación, Consulta Segura, Caravanas de la Salud, Sistemas de Información Automatizados, Gastos de Operación del REPSS, Apoyo Administrativo, Pagos a Terceros, Gastos de Operación de Unidades Médicas, lo que representa un 51% ejercido. Se presenta también el cumplimiento de los compromisos como es el realizar la Consulta Segura como perfil inicial epidemiológico a todos los afiliados al Seguro Popular, que es de 315,572 integrantes correspondiente a un 59%. Así como el avance de realizar a todos los afiliados al Seguro Popular el registro de sus 10 huellas dactilares, que es de 253,558 integrantes que corresponde a un 55%.

Se presenta también el resultado de la Afiliación y Reafiliación al mes de septiembre de 2012 con un total de 767,580 afiliados y el porcentaje de reafiliación en un 50% con 71,507 integrantes. En pago de medicamentos y servicios a septiembre de 2012 tenemos un total de 69 millones 069 mil pesos y 11 millones 373 mil pesos

respectivamente. La Red Médica acreditada para Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) son los Hospitales Generales de Acuña, Allende, Múzquiz, Monclova, San Pedro, Matamoros, Francisco I. Madero, Saltillo, Cuatrociénegas y General Cepeda. El total de casos de enfermedades que entran en el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos es de 489 casos al mes de septiembre de 2012, presentando también los problemas operativos de dicho fondo que corresponden a falta de Acreditación de Unidades Médicas. Por mi parte es todo lo correspondiente a Seguro Popular, si tienen alguna duda, alguna pregunta.

Comentarios:

En uso de la palabra el Dr. Petersen: muchas gracias y buenos días a todos, primeramente. Yo quisiera hacer dos preguntas, la primera corresponde a la reafiliación del 50% ¿eran las pólizas que teníamos vencidas o tenemos un avance de 50%?.

Responde el Lic. Leonardo Jiménez: Son pólizas vencidas y que están por vencer al mes de septiembre, pero ya tenemos reafiliación al 100%.

Interviene la Dra. Castellanos: Tenemos Cobertura Universal.

El Lic. Leonardo Jiménez dice: En base al acuerdo que tuvo la Dra. Castellanos con el Señor Gobernador para impulsar la reafiliación, se ha llegado, del lugar 14 que teníamos, a un séptimo lugar a nivel nacional.

En uso de la palabra el Dr. Petersen: la otra pregunta sería sobre lo de gastos catastróficos la mayor parte de los gastos son para atención infantil, ¿esto obedece a gastos de acreditación?

Responde la Dra. Castellanos: Sí, es por gastos de acreditación, en particular el Hospital General de Saltillo, que tuvo que sufrir algunas modificaciones en Infraestructura, como lo comentaba el Lic. Leonardo, con apoyo de recursos de Seguro Popular para poder cumplir con ello los requisitos de acreditación y esperamos que para febrero ya nos visiten y nos den el resultado para acreditar Cáncer de Mama, Cervico-Uterino y Próstata, esperemos que esté listo; mientras esos gastos catastróficos se están subrogando a otros hospitales, yo creo que para febrero ya lo vamos a poder hacer nosotros.

Si no hay otro comentario respecto a este tema, lo someto a aprobación de los señores vocales. Aprobado. Muchas gracias, se emite el siguiente:

A C U E R D O

43/III/12.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el contenido íntegro del documento relativo al “Régimen Estatal del Sistema de Protección Social en Salud”.

7.- Dirección de Servicios de Salud.

En uso de la palabra el C.P. Gilberto Gómez: Continuamos con el punto número siete, relativo a Programas de la Dirección de Servicios de Salud . Dr. Pineda, si es tan amable.

Enseguida el Dr. Jaime Pineda, Director de Servicios de Salud presenta los siguientes programas: del Sistema Integral de Calidad: Avances en el Plan de Acreditación de Unidades y en los problemas o restricciones y menciona que del Hospital General de Saltillo se espera contar con el dictamen de acreditación en breve. Recomendaciones del Aval Ciudadano en las Unidades Médicas, siendo la mayoría de tiempos de espera. Se ha verificado la instalación adecuada de Aval Ciudadano en todas las Unidades y se realizó su capacitación. Resultados en el Estado del Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud, en donde en casi todos los componentes estamos por arriba o similar a la nacional, con excepción de la Organización de Servicios de primer nivel en donde estamos trabajando para mejorar. Seguimiento de la Asociación a los diferentes Proyectos de SICALIDAD. En Caravanas de la Salud: Cobertura y Productividad Global de enero a septiembre de 2012, apreciamos que los porcentajes de avance están por arriba de la meta en todas las actividades. En Línea de Vida: Implantación del Sistema de Cartillas Nacionales de Salud de enero a septiembre de 2012, en donde se alcanzó en total el 80% de avance en las cartillas programadas a entregar. Cobertura de vacunación con esquema básico por grupo de edad. Estamos en muy buenos porcentajes, superamos todo en relación al año pasado, incluso alcanzamos el 98.8% en el grupo de edad de 1 a 4 años. Arranque Parejo en la Vida: presenta lo relativo a Mortalidad Materna, Mortalidad Infantil, Mortalidad Perinatal. Caminando a la Excelencia: Cobertura de Tratamientos Antirretrovirales 2012. Distribución de casos VIH/Sida por Municipio. Incidencia de Tuberculosis Pulmonar, casos nuevos. Planificación Familiar, métodos anticonceptivos. Tasa de Mortalidad por Cáncer Cervicouterino con un comparativo Nacional / Estatal. Mortalidad por Cáncer de Mama. Morbilidad por Diabetes en Población Total. Morbilidad por Hipertensión

Arterial en Población Total. Vacunación Antirrábica, Casos de Rabia Animal. Análisis Anual del Cumplimiento de Programas: Morbilidad de Fiebre por dengue, Acciones de Prevención y Control del Dengue. Infancia: Mortalidad por Enfermedad diarreica en Menores de cinco años, en la cual se observa una baja sensible con únicamente 3 casos en el 2012 y ocupamos el 2º. lugar en el país con menos muertes por EDA. Mortalidad por Infecciones Respiratorias Agudas en menores de cinco años, aquí igualmente ocupamos el segundo lugar con menos muertes en IRA con solo 8 casos en el 2012, y por último: Adolescencia: Embarazos en Adolescentes. Este es un componente que es de gran preocupación para el Gobernador, para la Lic. Viggiano, para la Dra. Castellanos, para la Secretaría de Salud, en virtud de que tenemos un elevado número de adolescentes embarazadas menores de 19 años de edad y que independientemente de las afectaciones que tiene en la vida personal y familiar de una jovencita de quince, dieciséis años o menos, que se embaraza, se incrementa el riesgo de mortalidad. En ambos aspectos estamos trabajando fuertemente el programa que se está planeando de la condonización masiva en el Estado, que la condonización solamente es un emblema, porque esperamos que a través de la concientización del uso del condón, la gente use también los demás métodos anticonceptivos y logremos abatir, sobre todo, el embarazo en adolescentes y una vez abatido esto, disminuirían las muertes maternas. Muchas gracias.

En uso de la palabra el C.P. Gilberto Gómez: Si tienen algún comentario al respecto.

En uso de la palabra el T.S. Gilberto Flores: En el rubro de Mortalidad Materna, si sería muy conveniente que se señalaran, que se pusieran a consideración las 10 principales causas de muerte y los grupos más vulnerables por edad .

Responde el Dr. Pineda: Ya los tenemos determinados, nos los pusimos por tiempos de presentación, pero no varían mucho del resto del País, son Preclampsia, Eclampsia y Hemorragias, de hecho la Dra. Fernández, que es la Titular está planeando capacitar a todos los obstetras del Estado en la ligadura de hipogástricos que es una de las causas, que muchas veces los ginecólogos no saben efectuar una ligadura y se vienen hemorragias que no pueden contener, hay muchas actividades en ese sentido relacionadas a la muerte materna y a la muerte perinatal, capacitación a todos los médicos y enfermeras en reanimación del neonato para evitar también la muerte perinatal.

El T.S. Gilberto Flores, pregunta: Aquí nada más otra consideración, estas cifras de muerte materna ¿son únicamente de la Secretaría?.

Responde el Dr. Jaime Pineda: No. Esto es sectorial, son datos sacados del Comité de Mortalidad Materna.

Menciona el T.S. Gilberto Flores: Es conveniente señalarlo, para hacer un análisis, tener un parámetro.

Interviene la Dra. Bertha Castellanos: De hecho, de ellos, aproximadamente el 60% son en hospitales que no son de la Secretaría de Salud, más o menos un 2% en hospitales privados y otro 2% en hospitales universitarios, el Comité de Mortalidad Materna está sesionando rigurosamente, fué una instrucción muy precisa que dimos. Nuestra meta del milenio es reducir a menos de diez muertes en el 2015, nosotros nos pusimos como meta sexenal una disminución de menos de ocho, a pesar de que a nivel nacional, México nos está pidiendo quedarnos en más de diez, pero nosotros bajamos esa meta a menos de ocho. Hay un programa que viene muy fuerte, que estamos nada más en espera de que el Gobernador nos autorice. Consiste justamente en , el nombre probablemente varíe, pero se llamará algo así como Ángeles de la Guarda, en dónde pretendemos involucrar a toda la población, porque efectivamente sabemos que las principales causas de mortalidad son o se deben a que la mujer no acude a consulta durante el embarazo; en promedio están acudiendo tres veces cuando debieran ser cinco o más, entonces el programa tiene como finalidad, el que todos los coahuilenses adopten a una mujer embarazada, a través de una plataforma, habrá un registro por internet, para que todo aquel que quiera ser ángel o protector, acompañante de una embarazada y traerla a consulta cada mes para poderle dar seguimiento, incluso aquellas mujeres que no quieran que los demás se enteren que está embarazada, sobre todo las adolescentes , pero que se lo quieran confiar a esa persona, a ese ángel y esta persona acompañará a la mujer hasta el momento del parto, del alumbramiento, de tal suerte que en ese momento se activa también un código de emergencia, en dónde un equipo de médicos especialistas integrados por ginecólogo, pediatra y anestesiólogo, esté siempre en guardia para ir a atender el embarazo cuando se presentan complicaciones, porque otra de las problemáticas es que no existen plantillas completas todos los días, todos los turnos, en todos los hospitales, esta es la segunda parte del programa, la que nos corresponde a nosotros y estamos por arrancar el 25 de febrero, si el gobernador así nos lo autoriza y la idea es con ello vigilar el embarazo de las mujeres y fortalecer la capacidad instalada en los hospitales para brindar la atención de urgencia que sea necesaria. Este mes el Gobernador incluso nos pide por ser enero, que es el mes de la mortalidad materna, todo el mes de enero hemos estado en medios de comunicación hablando

del tema. Lo tenemos todo el año. La campaña la vamos a lanzar con el sector en su conjunto y el lunes está programada una reunión en donde el Señor Gobernador hablará a todos los que forman parte del Comité Estatal de Salud, para ponerle interés a este punto en particular, de mortalidad materna, porque tenemos mucho interés en cumplir esta meta del milenio. En ésta estrategia además se fortalecerá la lactancia materna, si éste ángel acompaña a la mujer hasta el momento del parto, también se le capacitará para que fomente la lactancia y con ello cubrir varios programas al mismo tiempo. Creemos, como decía el Dr. Pineda, que va a ser algo, que nos va a involucrar a todos y que nos va a permitir tener un mayor control de la parte prenatal. Y aquí un punto Dr. Petersen que consideramos importante, yo quisiera someter esto en algún momento al Consejo Nacional de Salud. Creemos que las mujeres durante el embarazo hoy por hoy se han confiado en que están afiliadas al Seguro Popular y en que de cualquier forma se les va a dar atención médica en el parto. Tu y yo sabemos que antes del Seguro Popular las mujeres acudían mes tras mes, para poder lograr posteriormente la atención en los centros de salud y hospitales del sector, tenían que cumplir como requisito esas consultas para después ser atendidas gratuitamente, ese era un requisito. Hoy ya no lo es, entonces el hecho de que ellas sientan esa seguridad, de que de tomas maneras se les va a dar gratuito vayan o no vayan a consulta, creemos que está siendo un factor determinante para que hayan dejado de lado la atención prenatal, incluso hay mujeres que llegan ya a atenderse el parto y ese día se afilian, saben que de todas maneras van tener la atención médica gratuita y entonces van y el mismo día que tienen al bebé, ese día salen con la afiliación, pero dejaron todas las consultas sin cubrir, eso ha sido causa de muerte materna. Hemos tenido mujeres que las conocemos el día que llegan a tener al bebé, antes nunca se habían presentado, no tenían ningún tipo de atención prenatal, la última fue en Piedras Negras, una mujer con ocho abortos previos y llegó a atenderse ese día al hospital y no había tenido ningún tipo de atención prenatal y ese día llegó a afiliarse al Seguro Popular; entonces sabemos que el Seguro Popular no puede poner requisitos para la atención, pero si creemos que tiene que haber algún condicionante del Seguro Popular, que les diga que tienen que ir a consulta, aunque no se les niegue la atención, pero sí que sea condicionante, si me lo permites Doctor Petersen en algún momento en el Consejo exponer este punto, que me parece de interés. Perdón me extendí en el comentario.

Interviene el Dr. Jaime Pineda: El lunes posiblemente se instale el Consejo Estatal de Salud y ahí se va a pedir a los delegados por parte de la Doctora y el Gobernador mayor colaboración en el convenio para la atención en la emergencia obstétrica, ya que eso vendría a ayudar muchísimo a disminuir las muertes, lo que pasa es que el Seguro Social todavía no participa, hace tres semanas tuvimos un caso en Parras, el Director del Hospital del Seguro Social en Parras se negó a recibir a una paciente porque el no tenía información. Hemos insistido mucho con el Subjefe de los Servicios Médicos del Seguro de que baje esta instrucción, porque es un convenio firmado a nivel nacional, para que ningún hospital se niegue a recibir a una paciente que vaya con emergencia obstétrica.

En uso de la palabra la Dra. Bertha Castellanos: Yo no sé si en eso Lic. Verástegui ustedes nos puedan apoyar. ¿Qué pasa cuando el Seguro Social no recibe a una mujer embarazada que no sea derechohabiente, ya que existe un convenio en donde si es una emergencia obstétrica, aunque no sea derechohabiente, el Seguro Social debiera de recibirla y atenderla, hoy no lo están haciendo, con ésta plática que el Gobernador tenga con los delegados, yo creo que va a haber mayor cooperación, pero ellos se apegan mucho a su normatividad y si no viene la instrucción directa de México, ellos no lo atienden, bueno entonces como funcionarios si tienen esa obligación.

El Dr. Jaime Pineda dice: Si la tienen lo que pasa es que no la han bajado a todos los hospitales.

En uso de la palabra el Lic. Jorge Verástegui: Estoy de acuerdo con usted Dra. Castellanos en que haya algún condicionante nacional, de que para recibir el Seguro Popular tengan que tener por lo menos, tres o cuatro meses de afiliadas para que puedan darles atención, porque provoca grandes problemas esta situación, cómo este caso de la que tiene ocho abortos previos y llega ese día para que la atiendan y afiliarse, hay un gran riesgo.

La Dra. Castellanos dice: Lo que decíamos ahorita de esto que hablamos, no es nada más Secretaría de Salud sino que aquí interviene Seguro Social e ISSSTE, como ellos tienen otra normativa, entonces el Seguro Social debiera atender a cualquier mujer con una emergencia obstétrica y hoy por hoy a lo mejor también en el Consejo traerlo a colación ese punto, tomar la rectoría de la Secretaría por la que siempre luchamos, la Secretaría de Salud es rectora en este tema, pero si una mujer embarazada hoy tiene una emergencia y va al Seguro Social, el Seguro la rechaza, no eres derechohabiente, no te atienden y en ese inter en el que el Seguro la rechaza y acude a alguna clínica que si le brinde atención, puede llegar a complicarse, entonces es necesario que el Seguro Social coopere y todo el País pueda alcanzar la meta,

porque la Secretaría de Salud está trabajando sola, en Coahuila, por ejemplo, nada más con el 30% de la población, el resto de la población a diferencia de otros estados tiene derechohabencia, nosotros aquí nuestra población, que antes se llamaba población abierta ahora en el Seguro Popular corresponde más o menos al 30% de los Coahuilenses, el resto se atiende en Seguro Social, ISSSTE, Magisterio, entonces, para las metas, todas, que son sectoriales, requerimos de la cooperación de otras instancias, por lo que es motivo de atención.

En uso de la palabra el Lic. Filadelfo Herrera: En este sentido Doctora, perdón, en relación al Consejo Estatal de Salud, que se pudiera establecer una política o hacer un programa para que todas las dependencias: Seguro, ISSSTE, etc., colaboren en la parte de Mídete, Nútrete y Actívate, por lo que decía el Dr. de las causas de diabetes que es grave, yo creo que sería importante plantear esto en el Consejo.

En uso de la palabra la Dra. Castellanos: Se lo comentamos al Gobernador y él quiere tocar esos temas en el Consejo, la obesidad, el que se trabaje en la diabetes, él nos ha pedido que incluso todos los médicos, referente a la obesidad, independientemente de las instituciones, en la receta se ponga una recomendación sobre actividad física y sobre seguir una dieta, pero aún así el Seguro Social trabaja aparte con su propia normativa, sino se los dicen directo, es muy difícil que adapten lineamientos estatales. El Gobernador lo tiene pensado, ahí depende mucho de la voluntad de ellos. Adelante.

En uso de la palabra el Dr. Alfonso Petersen: Me gustaría tratar de ahondar en los comentarios que se han venido mencionando: En primer lugar, felicitarlos por la próxima reincorporación del Consejo Estatal de Salud, para la Secretaría de Salud Federal, Mercedes Juan, es de altísima importancia el que la Secretaría de Salud retome la rectoría, como debe de ser, muy particularmente basado en el planteamiento que el Presidente de la República realizó en torno a lo que es el Sistema Universal de Salud o la universalización de los Servicios de Salud, en donde lo que el Presidente de la República plantea de manera muy clara, es lo que conocemos como portabilidad y que las personas puedan atenderse en las diferentes instituciones de salud, independientemente del origen de su afiliación, para lo cual la Dra. Mercedes Juan ha planteado llevar a cabo una separación de los fondos de la seguridad social para que las financiadoras, en este caso las instituciones de seguridad social tengan sus fondos separados de lo que son los fondos de pensión, etc. En segundo lugar creo que el tema de la muerte materna, que como ya se ha comentado de manera reiterada, es un tema nacional que nos preocupa, no solamente en algunos estados sino en toda la República Mexicana, pero tiene algunas particularidades que son interesantes y en donde realmente el convenio de la emergencia obstétrica podría ser una alternativa para poder tener una atención oportuna y evitarnos lamentables fallecimientos, que como consecuencia de esto ocurren, pero quiero ser muy insistente, el convenio nacional, ya es obligatorio, si los señores delegados no están enterados en esta entidad federativa, incluso podrían ser sujetos a una sanción por no operarlo, porque es una dictaminación del Consejo de Salubridad General, que es el Órgano máximo de la Secretaría de Salud, que por cierto tiene rango Constitucional y sus Acuerdos son absolutamente mandatorios; entonces yo creo que vale mucho la pena, que en la próxima reunión que tengan del Consejo, que le hagan una clara conciencia a los señores delegados, de su responsabilidad en caso de incumplimiento en torno al convenio. Y por último un comentario adicional, llama mucho la atención la tendencia tan alta que tenemos en embarazos en adolescentes, creo que sin duda están en los primeros lugares a nivel nacional, donde registramos una tendencia que varía entre el 20-25% y aquí vemos que está por arriba del 30%. Este programa que el Señor Gobernador está planteando, como la condonización, sin duda es una necesidad absoluta y particularmente una excelente estrategia para lograr reducir los embarazos en adolescentes, lo cual seguramente tendrá un impacto interesante en la muerte materna. Gracias.

En uso de la palabra el Contador Gilberto Gómez: ¿Algún otro comentario a este tema? Si no lo hay someto a aprobación de los Señores Vocales. Aprobado. Muchas gracias, se emite el siguiente:

A C U E R D O

44/III/12.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el contenido íntegro del documento relativo a la "Dirección de Servicios de Salud".

8.- Dirección de Regulación y Fomento Sanitario.

El Contador Gilberto Gómez menciona: Continuamos con el punto número ocho que es lo relativo a la Dirección de Regulación y Fomento Sanitario que presentará la Dra. Patricia Grado Falcón.

En uso de la palabra la Dra. Patricia Grado Falcón: Muy buenos días Doctora, con su permiso, con el permiso de los asistentes, sean bienvenidos a nuestro Estado, a mí me corresponde informar dos temas específicamente, uno es garantizar a los Coahuilenses que el agua que se consume sea un agua de calidad bacteriológica, lo cual afortunadamente tenemos perfectamente cubierto en el Estado, en Eficiencia de Cloración tenemos un 99%, muy por encima de la media nacional, con una muy buena Cobertura de Vigilancia y tenemos muy poquita Población en riesgo, esto fue al mes de septiembre, lo cual fue perfectamente atendido, tenemos identificados muy poquitos municipios, muy chiquitos, que están con este problema de cobertura. Otro tema que nosotros estamos trabajando de manera muy intensa, derivada de una instrucción de la Dra. Castellanos y del Señor Gobernador, vamos por un edificio libre de humo de tabaco, por un Coahuila libre de humo de tabaco, estamos trabajando de una manera muy intensa, ahorita estamos trabajando ya con todas las dependencias de Gobierno y con las Universidades, vamos por establecimientos y finalmente vamos a tocar inclusive domicilios, hasta el mes de septiembre teníamos programados 50 edificios libres de humo de tabaco y llevamos 68 al mes de septiembre pero vamos por mucho más. Son los dos temas que me corresponde informar. Muchísimas gracias.

Comentarios:

En uso de la palabra la Dra. Bertha Castellanos: Sabemos que esto es parte de la ley, que deberían de ser todos los edificios, desde hace mucho tiempo, Edificios Libres de Humo de Tabaco, pero en la práctica no lo es, en la práctica todavía hay áreas destinadas para los fumadores, entonces el Gobernador nos instruyó para relanzar esto como un proyecto de esta Administración, invitando a las dependencias a reforzarlo para que verdaderamente sean libres de humo de tabaco y que no tengan ninguna zona, ni siquiera en el perímetro se permita fumar, pero además instalando ya, antes no existía, los Consejos de vigilancia dentro de los edificios para poder sancionar en caso de que se viole la normatividad, no con fines punitivos, pero si para que esto adquiera la formalidad que amerita, entonces hasta el momento, están instalados los Consejos, si ustedes vieron a la entrada del edificio, nosotros tenemos un directorio para poder dar quejas si alguien está fumando dentro de este edificio y eso es parte de los requisitos que se les pidió a todos los que están participando con la colocación de una placa a la entrada de edificios 100% libres de humo de tabaco, el primero de ellos fue Palacio de Gobierno y el segundo fue este, que aunque no lo crean no era 100% libre de humo de tabaco.

En uso de la palabra la Dra. Patricia Grado: Estamos teniendo un gran acercamiento con las Cámaras de Restauranteros y ellos están en proceso de capacitación para posteriormente aplicar la parte reglamentaria, que no es tan agradable, que es la Ley en Materia de Tabaco, pero estamos haciendo acciones primeramente en materia de Fomento Sanitario.

En uso de la palabra el C.P. Gilberto Gómez: ¿ Si tienen algún comentario respecto a este tema? Si no lo hay lo someto a su aprobación. Aprobado. Muchas gracias, se emite el siguiente:

A C U E R D O

45/III/12.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el contenido íntegro del documento relativo a la "Dirección de Regulación y Fomento Sanitario".

9.- Dirección de Administración.-

En uso de la palabra el C.P. Gilberto Gómez: El siguiente punto corresponde a los temas que maneja la Dirección de Administración a cargo del C.P. Miguel Ángel Flores Luis.

En uso de la palabra el C.P. Miguel Ángel Flores: Muchas gracias Contador Gómez, con su permiso Doctora, bienvenidos señores Consejeros, muchas gracias por su asistencia.

El Contador Miguel Ángel Flores presenta los siguientes temas: en Presupuestos, la Solicitud de Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2012 por 173 millones 425 mil pesos, el incremento de ingresos proviene básicamente de apoyos del Seguro Popular, AFFASPE y Recursos Adicionales para la operación de Unidades Médicas, mismos que se aplicarán principalmente en Servicios Personales y Gastos de operación. Solicitud de Autorización del Ejercicio Presupuestal de julio a septiembre de 2012 por un monto de 317 millones 939 mil pesos, de los cuales se aplicaron 245 millones 320 mil pesos para el Capítulo de Servicios Personales y 62 millones 250 mil pesos de Gastos de Operación. Solicitud de Autorización del Anteproyecto de Presupuesto del ejercicio 2013 por un importe total de 1,299 millones 585 mil pesos cuyo origen proviene fundamentalmente del irreductible del Ramo 33 con un 98% y lo restante de Ingresos Propios. En cuanto a su aplicación en Servicios Personales se asignan 1 mil 103 millones de pesos y en Gastos de Operación 189 millones de pesos. La Solicitud de Aprobación del Informe de Avance de Gestión Financiera comprendido del 1º. de julio al 30 de septiembre de 2012 emitido por el despacho de auditoría externa "Zertuche, Hinojosa y Asociados", el cual no presenta desviaciones relevantes.

Presentando también lo referente a Recursos Humanos: Las plazas totales por Rama, con un total de 6,735 de los cuales 3,898 son personal médico, de enfermería y pasantes, 1,292 afines y 1,545 administrativos. Por Origen de los Recursos, el 62% proviene del Ramo 33 y Ramo 12. Medidas de fin de año del Ejercicio Fiscal 2012, en diciembre de 2012 se cubrieron las medidas de fin de año de acuerdo a los Lineamientos Específicos establecidos en oficio circular 307-A 6093 de noviembre de 2012 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cubriendo \$9,700 en vales de despensa a los trabajadores significando una erogación de casi \$34 millones de pesos. Además se cubrió apoyo de fin de año por \$13 millones 501 mil pesos, este recurso se cubrió de remanentes o de recursos propios en virtud de que la Federación no aportó un recurso adicional para estas erogaciones que básicamente se otorgaron a trabajadores eventuales que no tienen estas prestaciones establecidas, así como a otro tipo de empleados. Porcentaje de Suministros, alcanzando un promedio del 75% de abasto de medicamentos y del 81% en material de curación en el trimestre de julio a septiembre de 2012. Adquisiciones de Equipo Médico, por un monto total de 24 millones 118 mil pesos. En Infraestructura Física el avance físico financiero de obras al 30 de septiembre de 2012, donde destaca que el Hospital General de Torreón tiene un avance físico del 43% y el Hospital General de Piedras Negras del 92%, así como el Ejercicio Presupuestal de Conservación y Mantenimiento al 30 de septiembre de 2012, teniendo un ejercicio en mantenimiento al equipo médico y clínico de 700 mil pesos y en conservación y mantenimiento de inmuebles un ejercicio de 1 millón 900 mil pesos. Es importante mencionar que en el último trimestre se autorizaron recursos adicionales y se fortaleció ya el mantenimiento a los equipos médicos y a los inmuebles. Con esto concluimos nuestra participación.

Comentarios:

En uso de la palabra el Dr. Petersen: Se reporta un 77.4 % en nóminas, ¿es del ejercicio total? ¿ es integrando todas las partidas?

En uso de la palabra el Contador Miguel Ángel Flores: Absolutamente y es importante mencionar que, al cierre del ejercicio tenemos todas las medidas de fin de año, los aguinaldos, por eso pareciera que no tenemos un ejercicio suficiente.

Continúa el Dr. Petersen: Pero integrando todas las partidas que están relacionadas con el capítulo 1000 ¿son un 77.4% del total del presupuesto?

Responde el Contador Miguel Ángel Flores: Si, del total del presupuesto.

El Dr. Petersen dice: La otra pregunta es: ¿cuántos eventuales tienen? Porque tengo una duda ¿Cuántos son eventuales y cuántos están en proceso de regularización? que yo creo que hay que ponerlos en el mismo paquete. ¿cuánto personal de Servicios de Salud están en necesidad de regularización, ya sea porque son eventuales o porque están en proceso.

Responde el Contador Miguel Ángel Flores: Son 590 empleados en proceso de regularización y 1,500 contratos eventuales, yo creo que es uno de los Estados que menos contratos eventuales tiene, con relación a los 25 mil que comenta la federación que tiene.

En uso de la palabra la Dra. Castellanos: pero si, todos esos sería necesario considerarlos juntos porque de todos ellos se requiere la regularización.

Menciona el Contador Miguel Ángel: y al final hemos de pagarles prestaciones a todos.

Menciona la Dra. Castellanos: A todos, este año empezamos ya a cubrir la seguridad social de los trabajadores de contrato.

El Contador Miguel Ángel Flores dice: Efectivamente.

El Dr. Petersen dice: Gracias.

En uso de la palabra el T.S. Gilberto Flores: Si me permiten, nada más señalando, estaban dando los avances de los Estados Financieros hasta el mes de septiembre, se reporta que falta por ejercer 653 millones de pesos y fracción, esto prácticamente se consideraría como un subejercicio o si ya estaría comprometido.

Responde el Contador Miguel Ángel Flores: Ya está comprometido. Yo quisiera que tuviéramos ahorros de ese tamaño pero no se puede.

Continúa el T.S. Gilberto Flores: Es que en la lámina dice por ejercer y como es hasta septiembre.

El Contador Miguel Ángel Flores menciona: Están comprometidos, en octubre empezamos con un proceso de abastecimiento de suministros.

El T.S. Gilberto Flores dice: me asalta la duda porque no lo escuché.

En uso de la palabra la Dra. Castellanos: Tiene toda la razón, Se interpreta que falta por ejercer,

Continúa el T.S. Gilberto Flores: Por otro lado, están dando a conocer un anteproyecto de presupuesto de Egresos que son 1,299 millones de pesos.

El Contador Miguel Ángel Flores dice: Que es menor al ejercicio que llevamos en el 2012, pero hay que partir del irreductible, todavía no tenemos en este momento la autorización del presupuesto definitivo para este ejercicio.

Continúa el T.S. Gilberto Flores: ¿Ya se reunió el COCOA? ¿ ya tienen el proyecto operativo anual?

Responde el Contador Miguel Ángel Flores: Si.

El T.S. Gilberto Flores menciona: Cómo dice anteproyecto sería conveniente para la próxima reunión presentar el definitivo.

El Contador Miguel Ángel Flores dice: por supuesto.

Menciona el T.S. Gilberto Flores: En Infraestructura, prácticamente están utilizando del FPP el 2% del ejercicio 2010, no sé ahorita, 2011, 2012, cómo van los avances del FPP para infraestructura, la lámina así lo señalaba que era del ejercicio presupuestal 2010, si me hacen favor de regresar un poquito, en infraestructura, ahí aparece que fue del Fondo de Previsión Presupuestal de 2010.

En uso de la palabra el Contador Miguel Ángel Flores: Efectivamente, este recurso viene desde 2010, porque ambos proyectos se iniciaron desde 2010, en 2011 no se registró ningún avance, de hecho recibimos los hospitales, los proyectos en proceso, tanto de Piedras Negras cómo Torreón. Torreón no tenía en enero de 2012 ningún avance, se rehicieron todos los proyectos ejecutivos, se replanteó la reconstrucción. Piedras Negras se recibió con una problemática muy seria, sin avances, hemos retomado, hemos logrado tener avances aunque venga el recurso desde el 2010, afortunadamente no tienen caducidad estos recursos.

En uso de la palabra el T.S. Gilberto Flores: Claro, de hecho a mi si me gustaría en la primera oportunidad que se tenga, ya que realmente es un trabajo de planeación, que si nos pusieran si tienen obras en proceso, que presenten el Plan Maestro de Infraestructura, donde venga tipificado el tipo de obra; si es nueva, sustitución, si es remodelación y la fuente de financiamiento y el avance físico que se tiene, que nos den a conocer, complementando la información.

En uso de la palabra la Dra. Castellanos: No tenemos ahorita nueva obras, recibimos dos obras que estaban ya en proceso, Piedras Negras, en concreto, se suponía que estaba prácticamente para inaugurarse, ya había incluso algún tipo de personal contratado para operar el hospital de Piedras Negras; pero en cuanto nosotros llegamos se hizo una revisión del inmueble, se encontraron que había que hacer algunas remodelaciones de las áreas que implicaban riesgo para el paciente, sobre todo en el flujo de quirófano hacia área blanca y área gris, entonces tuvo que hacerse una reingeniería del proceso, esto fue en el arranque de la administración, siempre los tiempos de arranque de la administración son difíciles y complicados; entonces se retoma el proyecto, se hacen las reingenierías, las dos están siendo ejecutadas por Obras Públicas, Servicios de Salud de Coahuila no está ejecutando ninguna de las dos obras, entonces ellos empiezan a avanzar y ahorita prácticamente estamos comprometiéndonos con el Gobernador a que en conjunto con Infraestructura estaríamos terminando esta obra para abril porque todavía falta la instalación y terminar la obra física y tuvimos que pedir ayuda a Seguro Popular para terminar la parte de infraestructura y en abril estaríamos abriéndolo ya con la instalación de equipos, pero todavía no se va a entregar, todavía no la tenemos nosotros, está todavía en manos de la Secretaría de Infraestructura, todavía no se registra como obra a nombre de la Secretaría de Salud. Torreón es un caso diferente, es una obra con mucho menos avance, igual al llegar hicimos una revisión del Proyecto Ejecutivo y encontramos que teníamos que hacer remodelaciones o adecuaciones, fue más fácil porque no había todavía construcción, pero eso retrasó, se tuvo que enviar nuevamente a México el proyecto para aprobación, para validación a DGPLADES, lo regresaron, se autorizó, entonces estamos avanzando, Obras Públicas está avanzando, tanto del punto de vista financiero, como de construcción y Obras Públicas termina de ejercer el presupuesto que tienen en septiembre, que es de 150 millones de pesos, de hecho Seguro Popular tiene 62 millones de pesos en el Banco, Obras Públicas se lo termina en septiembre, pero en cuánto se lo termine, todavía va a hacer falta una ampliación porque para este hospital serían 150 millones y en realidad se necesitan 200 millones, 50 millones más, pero el Gobernador estuvo

ya con la Secretaría de Salud, la Dra. Mercedes Juan y ya tiene conocimiento y va a apoyarnos con las áreas correspondientes para la ampliación, pero no podemos gestionarla aún, hasta que no terminemos de ejercer los 62 millones y después vale la pena agregar, en ésta Junta ya se les había comentado, que no fue solicitado presupuesto para equipo médico, desde el momento en que se presentó este proyecto, no se pidió recurso para el equipo, nosotros en el POA, justamente se solicitaron 197 millones para equipamiento, pero igual eso está todavía sujeto a validación por parte de Hacienda.

Interviene el Contador Miguel Ángel Flores: Está en Hacienda, en DGPLADES, está ya en el proceso para contar con el Certificado de Necesidad y que el Seguro Popular pueda apoyarnos.

La Dra. Castellanos menciona: El de Torreón, no creo que vaya a terminarse este año, está sujeto a la autorización de ampliación de recursos, probablemente dependiendo de eso, el próximo año podamos estar dando cuentas, no tenemos ningún otro proyecto.

El Contador Miguel Ángel Flores dice: Exactamente.

En uso de la palabra el T.S. Gilberto Flores: Otra observación. En cuanto a Recursos Humanos, que mencionaban ahorita, que estaban haciendo la separación, hablaban de los 1,500 eventuales y los 590 en proceso, estamos hablando de 2,090 prácticamente, la totalidad, obviamente estos trabajadores si nos apegamos a la nueva ley del ISSSTE, ahorita ya la Doctora lo adelantaba que está en proyecto la seguridad social, el servicio médico, obviamente se tendrá que hacer ahora en enero, ya con el tabulador vigente, parece ser que en este tema de Administración se va a tocar.

Menciona el Contador Miguel Ángel Flores: Eso está resuelto, ya están registrados los trabajadores en el ISSSTE, ya están dados de alta, ahorita evidentemente tenemos que solicitar la autorización de esta Junta de Gobierno para el ejercicio del gasto que nos va a representar 22 millones de pesos adicionales al gasto que traíamos y lo vamos a cubrir, bien con remanentes, bien con recursos propios o con aportaciones del Estado ya que de la Federación no tenemos incrementos en el capítulo 1000 como para enfrentar el gasto, pero estamos dispuestos a hacer las cosas bien, que es lo importante.

El T.S. Gilberto Flores dice: Sí, es que prácticamente Doctora, para hablar de estos trabajadores, el capítulo 1000 va a ser intocable, obviamente hablando de estos trabajadores al igual con los regularizados, que se buscaron fuentes de financiamiento para poder solventar con el Seguro Popular que dice que según las reglas de operación que es hasta el 40% es para pago de Servicios Personales, obviamente estos trabajadores en un momento dado se tuvo que hacer una corrida financiera que seguramente ustedes ya la tienen muy avanzada, que el Estado probablemente absorba ese gasto, se tendrá que buscar o tocar puertas para poder solventar esta situación.

Menciona el Contador Miguel Ángel Flores: Sí, exactamente, tendrán que buscarse fuentes de financiamiento.

Continúa el T.S. Gilberto Flores: Decirles que si ahorita se somete a su aprobación yo los felicitaría porque serían uno de los impulsores de este programa a nivel nacional. Tenemos ya como ejemplo Querétaro y el segundo lugar sería Coahuila, sería uno de los principales impulsores del apego a la ley.

La Dra. Castellanos menciona: Ahorita se va a presentar.

En uso de la palabra el Dr. Armando Castro: Una pregunta nada más si ¿se tiene contemplado el mantenimiento, algún presupuesto, alguna cobertura o se compró alguna póliza para el equipo médico, si hay alguna póliza de garantía?.

Responde el Contador Miguel Ángel Flores: No, de origen no se hizo ningún planteamiento presupuestal, recibimos un presupuesto ya hecho, sin embargo hacia el último trimestre si hicimos modificaciones al presupuesto, lo importante es que lo vamos a anunciar en la siguiente sesión, se invirtieron alrededor de 30, 35 millones de pesos en mantenimientos, hicimos contratos de mantenimiento para equipo.

La Dra. Castellanos dice: Se habían perdido las pólizas.

Continúa el Contador Miguel Ángel Flores: Se perdieron inclusive garantías de equipos médicos que se quedaron almacenados muchísimo tiempo, de los cuales ya ha tomado nota el Jurídico y se están aplicando sanciones, dando avisos, si venimos de situaciones que no se habían regularizado, si le estamos dando la importancia, si le estamos dando el peso a este requerimiento y a esta necesidad para que las unidades puedan dar servicios y para que las metas y los indicadores pueden seguirse sosteniendo.

En uso de la palabra el Dr. Jaime Pineda: Sobre todo que se programó en el 2011, el presupuesto no se programó por nosotros, para este año 2013 hay un presupuesto mucho mayor.

En uso de la palabra el Dr. Petersen: Para fines de apoyo en la gestión, sobre los 50 millones de pesos ¿ya se solicitaron los aumentos adicionales para la conclusión del Hospital de Torreón?

Responde el Contador Miguel Ángel Flores: Está en trámite la solicitud en Hacienda, iniciamos con la modificación de la solicitud original.

El Dr. Petersen dice: Pero ahorita están con la parte de Hacienda no con el Fideicomiso.

El Contador Miguel Ángel Flores precisa: Está en Hacienda y de ahí vamos a pasar al fideicomiso, en Hacienda hay una actitud bastante buena para otorgarnos el apoyo.

Menciona el Dr. Petersen: Gracias.

En uso de la palabra el T.S. Gilberto Flores: Yo quisiera que se pusiera en los Estados Financieros el comportamiento del ASE, la aportación estatal, la aportación solidaria, de hecho de acuerdo al reglamento de Seguro Popular dice que si hay una aportación federal, por ley debe haber una aportación estatal, es una obligación que tiene el Estado.

En uso de la palabra el Lic. Leonardo Jiménez: De hecho, en este año son 300 millones de pesos que otorgó el Estado, a través del ASE en diversas acciones, como es un hospital de la Cruz Roja que se está construyendo, en especie, todo es en especie, no fue nada en efectivo y que ya están acreditadas ante la Comisión, de hecho se tuvo que comprobar.

En uso de la palabra la Dra. Castellanos: Esto hay que ponerlo en la próxima Junta.

Interviene el Contador Miguel Ángel Flores: El registro contable lo tiene a su cargo el Seguro Popular evidentemente, nosotros registramos las aportaciones de Seguro Popular hacia los Servicios de Salud.

Continúa el T.S. Gilberto Flores: Claro, nosotros tenemos un estimativo del comportamiento que se tiene, de las aportaciones que se hacen por Estado, probablemente Coahuila como dice el compañero, recibió 300 millones de pesos, en 2010 recibió 59 millones de pesos más que el 2011, pero la verdad se tendría que buscar la forma de que no nada más en especie, sino que recibiera también en líquido con la finalidad de coadyuvar a que solventen muchas necesidades de servicios de salud, no nada más para otras instituciones, también para salud, Salud es un rubro importantísimo, los trabajadores ahorita carecen de algunos detalles, tenemos lo del ahorro capitalizable donde a lo mejor se pudiera hacer alguna aportación.

En uso de la palabra el Contador Miguel Ángel Flores: Déjeme le comento, que el Estado si está haciendo aportaciones, absolutamente, tenemos el Instituto de Servicios de Salud y es una aportación hacia la salud, el Instituto de Servicios de Salud tiene 16 unidades que están dando atención pediátrica, de salud mental, programas verticales de atención a la comunidad, etc., yo creo que la inversión que trae el Estado en el Instituto, por nómina debe de rebasar los 40 millones de pesos, no entraría yo en el detalle de los números porque no tengo la información del ISSREEI en este momento, pero si hay aportaciones importantes del Estado en materia de salud.

El T.S. Gilberto Flores dice: Disculpe, pero como no lo vemos proyectada en el presupuesto, ustedes saben como hacer el mecanismo del avance financiero, a nosotros que nos quede claro como consejeros, lo que pasa es que se tiene que dar a conocer cuando son aportaciones.

En uso de la palabra el Lic. Leonardo Jiménez: Posteriormente en Junta de Gobierno presentaremos el monto de la aportación del ASE y que eso ya fue justificado y acreditado por parte de la Comisión.

Menciona el T.S. Gilberto Flores: Perfecto, gracias.

La Dra. Castellanos dice: Gracias.

En uso de la palabra el Contador Gilberto Gómez: Si no hay otro comentario, solicito la aprobación de los señores vocales de los puntos presentados en este tema de Administración. Aprobados. Muchas gracias, se emiten los siguientes:

A C U E R D O S

46/III/12.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la “Solicitud de Autorización de Modificación al Presupuesto de Ingresos y de Egresos 2012 por 173 millones 425 mil pesos.

47/III/12.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la “Solicitud de Autorización del Ejercicio Presupuestal de julio a septiembre de 2012 por un monto de 317 millones 939 mil pesos.

48/III/12.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la “Solicitud de Autorización del Anteproyecto de Presupuesto del ejercicio 2013 por un importe total de 1,299 millones 585 mil pesos.

49/III/12.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la Declaratoria sobre la revisión del informe de Avance de Gestión Financiera por el período comprendido del 1º. de julio al 30 de septiembre de 2012 emitida por el despacho de auditoría externa “Zertuche Hinojosa y Asociados”.

50/III/12.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el contenido íntegro del documento relativo a la Dirección de Administración en lo referente a los puntos de Recursos Humanos, Suministros e Infraestructura Física.

10.- Convenios y Contratos.-

En uso de la palabra el Contador Gilberto Gómez: Continuamos con el punto número 10 que corresponde a Convenios y Contratos que presentará la Dra. Emma Haydé Palacios Hernández, Directora de Asuntos Jurídicos. Doctora, por favor.

En uso de la palabra la Dra. Emma Haydé Palacios Hernández: Gracias Contador. Doctora y Señores Integrantes de la Junta de Gobierno, buenos días. En relación con los Convenios Específicos en materia de Transferencia de Recursos, no obstante que la información es al cierre de septiembre de 2012, nosotros presentamos el último que recibimos que es al 31 de diciembre de 2012, es un convenio de transferencia, es el segundo modificatorio al específico para el fortalecimiento de acciones en Salud Pública en las Entidades Federativas. (AFASPE 2012). En relación con los contratos, estamos solicitando la aprobación y validación de dos contratos importantes, el primero respecto a la Subrogación de Servicios con una de las instituciones de Salud Pública con las que también se trabaja, que es la Sección 38, y este contrato tiene vigencia al 31 de diciembre de 2012. El segundo es el contrato de prestación de servicios con la Secretaría de Salud Federal por conducto del Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA para la realización de pruebas de laboratorio por un monto de 3 millones 800 mil 034 pesos con vigencia también al 31 de diciembre de 2012 y entre estos contratos tenemos un comodato respecto a un inmueble que pertenece a los Servicios de Salud de Coahuila, pero no se está utilizando, es uno de los Centros de Salud mas antiguos en el municipio de Múzquiz y se autorizó otorgarles a la “Casa del Niño de Múzquiz, A.C.” en comodato el inmueble para atención de niños en la comunidad municipal. Esto es lo correspondiente a Contratos y Convenios.

En uso de la palabra el Contador Gilberto Gómez: Si no existe ningún comentario sobre este punto de acuerdo solicito a los señores vocales su aprobación. Aprobado, muchas gracias, se emite el siguiente:

A C U E R D O

51/III/12.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el contenido íntegro del documento relativo a “Convenios y Contratos”.

Continúa la Dra. Emma Palacios: Respecto a Asuntos Jurídicos tenemos una solicitud de Aprobación, lo estamos presentando en Asuntos Generales, es la Aprobación a algunas Reformas al Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud de Coahuila”, estas reformas tienen su justificación en la vigente ley de Entidades Paraestatales y atienden básicamente a la integración y celebración de sesiones de la Junta de

ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA 2012 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS “SERVICIOS DE SALUD DE OAHUILA”

Gobierno, es el artículo 6º. y las otras dos reformas, artículos 8º. y 11º. se refiere a los períodos de sesión, actualmente se sesiona tres veces al año, ahora serán trimestrales, cada cuatro meses, cuatro sesiones al año y la última modificación es en los términos para convocar a la Junta de Gobierno.

En uso de la palabra la Dra. Castellanos: Nada más que si lo ponen en Asuntos Generales no lo pueden aprobar y esto no se puso en la Orden del Día.

Menciona la Dra. Emma Haydé: Entró como Asuntos Generales, es información Doctora.

Pregunta la Dra. Castellanos: ¿Se puede aprobar en Asuntos Generales?

Responde el T.S. Gilberto Flores: No. en Asuntos Generales no.

Continúa la Dra. Emma Haydé: Es información, en la siguiente sesión, la Ley de Entidades Paraestatales ya está vigente, acaba de entrar en vigor.

En uso de la palabra la Dra. Castellanos: Entonces no puede hacer una solicitud de aprobación.

La Dra. Emma Haydé menciona: Lo determina el Órgano, es el Órgano máximo de los Servicios de Salud.

En uso de la palabra el T.S. Gilberto Flores: Para observar la normatividad, todo lo que se vaya a poner a consideración para su aprobación, debe venir en los puntos del Orden del día, cuando se pone en Asuntos Generales es nada más para información, para conocimiento, pero aquí como se trata de una modificación que debe publicarse en el diario local, entonces para autorizar, debe de venir en el cuerpo del Orden del día.

Continúa la Dra. Emma Haydé: Un agregado importante Doctora, estas reformas no se han remitido a la Consejería Jurídica, la ley de Entidades Paraestatales con las reformas, entró en diciembre, a partir del 1 ó 2 de diciembre de 2012, entonces nosotros estamos en tiempo todavía y se puede incluir para la próxima sesión.

En uso de la palabra la Dra. Castellanos: No puede llamarse solicitud de aprobación porque está en Asuntos Generales, no lo pueden aprobar y queda como información, a menos que nuestra Comisaria diga otra cosa o nuestro vocal de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, si está de acuerdo el Secretario quedaría como información y para la siguiente en todo caso si se pone en el Orden del Día se aprobaría.

El Lic. Jorge Verástegui menciona: De acuerdo.

En uso de la palabra el Contador Gilberto Gómez: Con el permiso de los Señores Vocales me permito someter a su consideración si es posible una rectificación al Orden del día para incluir estos asuntos dada su importancia, como puntos específicos para no dejarlos para aprobación para la siguiente sesión.

Interviene el T.S. Gilberto Flores: Si me permite, parece ser que es el único proyecto de reforma que requiere aprobación ahí lo que se tendría que tomar en consideración, hay un documento de la Consejería del Estado que no ha dado el visto bueno, entonces que tan urgente sería en un momento dado que se dejara para la próxima.

Responde la Dra. Emma Palacios: El visto bueno ya lo tenemos, pienso que la importancia de la norma queda en sus manos como Órgano, coincido con usted en cuanto a la formalidad, puede en un momento dado plantearse la rectificación del Orden del Día y en virtud de la propuesta, pudiera si ustedes así lo determinan, aprobarse; si no lo platicamos con el área de Consejería Jurídica del Estado y lo dejamos para la siguiente sesión.

En uso de la palabra el Contador Gómez: Ya sería para el mes de abril, salvo que citáramos a una extraordinaria, por eso proponía la rectificación al Orden del Día, porque precisamente uno de los puntos siguientes es la Solicitud de Autorización para el otorgamiento de prestaciones de Seguridad Social a Trabajadores Eventuales.

El T.S. Gilberto Flores refiere: Es lo mismo.

El Contador Gómez dice: Exacto, por eso insisto mediante la rectificación excluir de Asuntos Generales estos puntos e incluirlos como temas específicos.

Continúa el T.S. Gilberto Flores: Sí, la sugerencia sería meterlos al cuerpo del Orden del Día y someterlos a aprobación de acuerdo al numerario.

En uso de la palabra la Dra. Castellanos: Bueno, pida la aprobación para cambiar esos puntos de Asuntos Generales a puntos de la Orden del día.

En uso de la palabra el Dr. Petersen: Independientemente si se autorizan, mi duda está en el sentido de si nosotros como Junta de Gobierno tenemos la posibilidad jurídica de modificar un decreto que debe ser expedido por el Gobernador o por el Congreso, considero en todo caso lo que nosotros podríamos aprobar es una propuesta de reforma, pero no una reforma a la ley.

Menciona la Dra. Emma Haydé: Aquí la importancia es ésta: La Ley de Entidades Paraestatales está vigente y como ley nos obliga como Organismos Descentralizados independientemente del origen, ya sea por decreto, por ley, por acuerdo del Congreso, por decreto del Ejecutivo. Esto lo proponemos porque estamos obligados, creo que el Señor Secretario de Fiscalización no me dejará mentir, estamos obligados como un Organismo descentralizado, como cualquier otro Organismo Descentralizado de la Administración Pública en el Estado de Coahuila a cumplir con las leyes de Entidades Paraestatales.

En uso de la palabra el Dr. Petersen: Nada más un segundo comentario, se está planteando la posibilidad de que la Presidencia quede a cargo de Secretaria de Salud, lo cual me parece muy práctico, sin embargo en algunas entidades ha habido observaciones de parte de Organismos Fiscalizadores por considerar que la presidencia no puede recaer de manera directa en la Directora del OPD, lo comento nada más yo creo que sin duda, lo práctico es lo mejor, pero si ha habido diferentes menciones en torno a ésta dualidad.

El C.P. Gómez dice: Dr. Petersen, tiene razón, debe ser una Propuesta de Reforma. Lo corregimos.

11.- Rectificación del Orden del Día.

En uso de la palabra el Contador Gilberto Gómez: Pediría a los Señores Vocales su Aprobación para la rectificación del Orden del Día para excluir estos puntos de Asuntos Generales e incluirlos en el mismo como puntos específicos. Aprobado. Muchas gracias, se emite el siguiente:

A C U E R D O

52/III/12.- La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos una rectificación al Orden del día de esta sesión, para excluir de Asuntos Generales los puntos contenidos en éste apartado y presentarlos como puntos específicos, quedando de la siguiente manera: 1, Lista de asistencia y verificación de quórum legal, 2, Bienvenida e instalación de la Junta de Gobierno, 3: Solicitud de aprobación del Orden del Día, 4: Solicitud de Aprobación del Acta de la Sesión Anterior. 5: Seguimiento al cumplimiento de Acuerdos adoptados en Sesiones Anteriores, 6: Régimen Estatal de Protección Social en Salud, 7: Dirección de Servicios de Salud, el 8: Dirección de Regulación y Fomento y Sanitario, 9: Dirección de Administración, 10: Convenios y Contratos, 11.- Rectificación del Orden del Día, 12.- Solicitud de Aprobación de Propuesta de Reformas al Decreto de Creación del OPD Servicios de Salud de Coahuila. 13.- Informe de Adquisiciones.14.- Solicitud de Autorización para el Otorgamiento de Prestaciones de Seguridad Social a Trabajadores Eventuales. 15.- Solicitud de Autorización para la Actualización del Tabulador de Servicios Médico Asistenciales. 16.- Solicitud de Aprobación para realizar la retención y y aplicación del Fondo de Ahorro Capitalizable (FONAC) a los Trabajadores regularizados. 17.- Acuerdos del Consejo Nacional de Salud. 18.- Solicitud de Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2013.

El Contador Gilberto Gómez menciona: Una vez aprobada la rectificación del Orden del Día, continuamos de acuerdo a dicho orden:

12.- Solicitud de Aprobación de Propuesta de Reformas al Decreto de creación del O.P.D. "Servicios de Salud de Coahuila".

En uso de la palabra el Contador Gilberto Gómez: En atención a que este punto de la Solicitud de Aprobación de la Propuesta de Reformas al Decreto de creación del O.P.D. "Servicios de Salud de Coahuila", ya fue expuesto por la Dra. Emma Haydé Palacios, me permito solicitar a ustedes su aprobación. Aprobado, muchas gracias, se emite el siguiente:

ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA 2012 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS "SERVICIOS DE SALUD DE OAHUILA"

A C U E R D O

53/III/12.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la Solicitud de Aprobación de Propuesta de Reformas al Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud de Coahuila”.

13.- Informe de Adquisiciones.-

Continuando con el Orden del Día, el siguiente punto sería el informe de Adquisiciones, a cargo también de la Dra. Emma Haydé. Por favor Doctora.

En uso de la palabra la Dra. Emma Haydé: Tienen el anexo del Informe de Adquisiciones, ya están validadas en el ejercicio de las atribuciones del Comité de Adquisiciones de Servicios de Salud de Coahuila, en el período comprendido de enero a octubre de 2012, realizándose 827 pedidos con un importe total de 221 millones 707 mil pesos.

La Comisario María del Pilar Pérez comenta: Este informe no requiere de validación por éste Órgano, sólo es de conocimiento de lo que ya se hizo en el Comité de Adquisiciones.

En uso de la palabra el Contador Gilberto Gómez: Si no hay otro comentario se procederá a levantar punto de acuerdo de conocimiento de este Informe de Adquisiciones. Aprobado, muchas gracias, se emite el siguiente:

A C U E R D O

54/III/12.- La Junta de Gobierno se da por enterada del Informe de Adquisiciones realizadas de enero a octubre de 2012 a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios por un monto total de \$221'707,418.89.

14.- Solicitud de Autorización para el otorgamiento de prestaciones de Seguridad Social a Trabajadores Eventuales.-

En uso de la palabra el Contador Gilberto Gómez: Continuaríamos ahora con la autorización para el otorgamiento de prestaciones de Seguridad Social a Trabajadores Eventuales a cargo del Contador Miguel Ángel Flores.

En uso de la palabra el Contador Miguel Ángel Flores: Solicitamos su autorización para el otorgamiento de prestaciones de Seguridad Social a Personal Eventual y son 22 millones 500 mil pesos lo que se va a invertir para este efecto, incluyendo básicamente servicio médico, FOVISSTE y SAR.

Interviene la Dra. Emma Haydé: FOVISSTE el 5% de vivienda y el 2% de ahorro para el retiro.

La Dra. Castellanos comenta: los otros 590 ya tienen.

Responde el Contador Miguel Ángel: ya lo tienen.

Continúa la Dra. Castellanos: los otros regularizados ya lo tenían y están en proceso de terminar la regularización y los de contrato que no tenían nada es lo se está haciendo, ya están dados de alta.

En uso de la palabra el T.S. Gilberto Flores: Me surge una duda: Están hablando de la Seguridad Social, el Servicio Médico, FOVISSTE, SAR, de acuerdo a la ley tendrían que contar ya con un tabulador.

En uso de la palabra el Contador Miguel Ángel: ya están listos los tabuladores.....

En uso de la palabra la Dra. Castellanos: De hecho lo anunció el Señor Gobernador a fin del año pasado donde se les dio a manera de estímulo a los Trabajadores de Contrato la cantidad de \$2,500 pesos que mencionó el contador, se les dió un apoyo, por parte del Gobierno del Estado, ese apoyo de \$2,500 pesos para cada Trabajador de Contrato y además se les anunció que a partir de enero estarían ya con seguridad social, con FOVISSTE.

Menciona el Contador Miguel Ángel Flores: Exactamente. Estamos cumpliendo con la ley, si nos cuesta pero estamos en ese camino.

El Lic. Leonardo Jiménez Camacho dice: Esto es algo de lo que estamos viendo, que no están autorizadas las contrataciones de las personas que apoyan con acciones al Seguro Popular, no están incluidas, entonces, ojalá que dentro de los Consejos Nacionales que se den, que se incluya este tema para apoyarlos con las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación, que no es un problema único de este Estado.

En uso de la palabra el Dr. Petersen: ¿Esto es para los trabajadores de la estructura administrativa del Seguro Popular?

Responde el Contador Miguel Ángel Flores: No, es de los 590 regularizados.

Menciona el Dr. Petersen: ¿Pero no se han pasado del 40%?.

Responde el Contador Miguel Ángel Flores: No, pero en el caso de ellos pagamos esta prestación de Servicio Médico para todos los Trabajadores de Contrato, que estamos obligados evidentemente y lo ha venido observando la Auditoría Superior de la Federación, hay un criterio que están aplicando, que es equivocado.

Continúa el Dr. Petersen: Y Además no es equitativo, no a todos los Estados, les hacen observación.

En uso de la palabra el T.S. Gilberto Flores Elizalde: Me gustaría hacer la petición a éste Órgano para que si tienen observaciones nos las hagan llegar, a nosotros como sindicato para ver de que manera el Diputado podría directamente o mande a unas personas para ver de qué manera se tratan las observaciones, porque Auditoría encuentra cualquier anomalía y va a auditar, ellos van a hacer observaciones, son observaciones administrativas que tendrán que solventarse en un momento dado, pero no los van a dejar a ustedes ni de día ni de noche, diciendo: necesito esto, solvénteme esto, porque es la función que tienen ellos, si tienen observaciones que realmente lleguen a afectar a Servicios de Salud, nosotros nos sumaríamos y nos ofreceríamos en un momento dado, para que nos las hagan llegar para poderlas ver o diluir de alguna manera.

El Contador Miguel Ángel Flores dice: Muchas gracias. le agradecemos su apoyo.

El Contador Gilberto Gómez menciona: Si no hay otro comentario, les pido a los Señores Vocales su aprobación para este punto de acuerdo. Aprobado, muchas gracias, se emite el siguiente:

A C U E R D O

55/III/12.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la Solicitud de “Autorización para el otorgamiento de prestaciones de Seguridad Social a trabajadores eventuales”

15.- Autorización para la Actualización del Tabulador de los Servicios Médico Asistenciales.

Continúa el Contador Miguel Ángel Flores: El siguiente punto de Acuerdo se refiere a la Autorización para la Actualización de los Servicios Médicos Asistenciales. Desde el 2007 no se ha revisado el tabulador del cobro que se aplica a los servicios que otorgamos, como resulta imposible hacer un análisis de los costos a detalle con cada una de las acciones, solicitamos se incremente el tabulador en un 26%, considerando la base con respecto a la inflación acumulada en el período de 2007 a 2012.

En uso de la palabra el Dr. Petersen: La pregunta que yo tendría es: ¿Cuánto ingresa al año por concepto de cuotas de recuperación?

Responde el Contador Miguel Ángel Flores: Aproximadamente 26 millones de pesos. Hay muchos servicios que se subrogan el Instituto de Servicios de Salud se cuelga de este mismo tabulador, el Instituto vende servicios al ISSSTE, vende servicios al IMSS y es importante que en la venta de esos servicios cobren cantidades más cercanas a lo real.

En uso de la palabra la Dra. Castellanos: Vendíamos servicios al Magisterio y la cuota que se cobraba a otras instancias era de nivel 6 más el 50%, pero hoy todavía estamos cobrando el nivel 3 ó 4, vamos a tratar de llegar a cobrar el nivel 6 más el 50%, al ISSSTE, al IMSS, a quien si tenga posibilidades.

Continúa el Contador Miguel Ángel Flores: En este momento se están aperturando muchos convenios de servicios a otros hospitales y sobre todo a las Presidencia Municipales, por eso para nosotros es importante tener una recaudación mayor para que podamos aplicar, sobre todo en los pagos que tenemos que hacer.

En uso de la palabra el Contador Gilberto Gómez: Solicito a los Señores Vocales su aprobación para este tema de Actualización de los Servicios Médico Asistenciales. Aprobado, muchas gracias, se emite el siguiente.

A C U E R D O

56/III/12.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la Solicitud para la "Actualización del Tabulador de Servicios Médicos Asistenciales con un incremento del 26%.

16.- Solicitud para realizar la retención y aplicación del FONAC a los trabajadores regularizados.

En uso de la palabra el Contador Miguel Ángel Flores: Hay un último punto Contador Gómez, que no está incluido en las diapositivas, que si quisiera comentar. En la reunión anterior platicamos del FONAC alterno, nos dimos a la tarea de solicitar a la Secretaría de Finanzas la autorización para que nosotros pudiéramos aplicarlo a los 590 trabajadores que tenemos registrados como regularizados. La Secretaría de Finanzas nos otorgó su autorización para cubrir el pago a través de recursos estatales, el punto sería que aunque no haya un punto escrito en el Orden del Día o en la carpeta, solicitar a la Junta de Gobierno autorice que hagamos la retención y la aplicación.

Pregunta la Dra. Castellanos: ¿cuántos estados van?

Responde el T.S. Gilberto Flores: Ya son varios Estados y es algo que estamos obligados a proporcionar, porque no podemos tener trabajadores de primera y de segunda.

Menciona la Dra. Castellanos: Obligados moralmente.

El Contador Miguel Ángel Flores dice: Sí, moralmente, porque normativamente no. Fue una de las cuestiones que se discutieron ampliamente con el Señor Gobernador y con el Secretario de Finanzas, aunque en este momento la aportación no es tan grande, pero hacia el futuro va a crecer muchísimo. Si representa un costo adicional para el Estado, representa también la limitación de la aplicación de recursos en cuestiones prioritarias para la Secretaría; y sin embargo en este momento vamos a hacer frente a esta petición que se hizo en la reunión anterior en beneficio de los trabajadores, yo creo que hemos trabajado mucho en tener un mejor clima laboral, el esfuerzo ha sido en verdad bastante grande, se han destinado los recursos suficientes, se ha buscado que las condiciones de los trabajadores sean las adecuadas o cuando menos lo más cercano a las adecuadas, buscamos también la respuesta de los trabajadores, igual, de compromiso, de trabajo y responsabilidad.

En uso de la palabra el T.S. Gilberto Flores: Sería aperturar una cuenta de inversión.

Responde el Contador Miguel Ángel Flores: Estamos ya en el proceso. Se está abriendo un fideicomiso.

En uso de la palabra el Dr. Petersen: Cuál es la cantidad que se necesita para ello.

Responde el Contador Miguel Ángel Flores: 3 millones 500 mil pesos para este ejercicio, esto es a partir del 1º. de enero, no es retroactivo a agosto, es a partir del 1º. de enero hasta que termine el período de FONAC para empatarlo con los demás trabajadores.

En uso de la palabra el Contador Gilberto Gómez: Si no hay otro comentario, solicito su aprobación para este punto de acuerdo. Aprobado, muchas gracias, se emite el siguiente:

A C U E R D O

57/III/12.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos la solicitud para realizar la retención y aplicación del Fondo de Ahorro Capitalizable (FONAC) a los trabajadores regularizados.

17.- Seguimiento de Acuerdos del Consejo Nacional de Salud.

Continúa el Contador Gilberto Gómez: El siguiente punto corresponde al Seguimiento de Acuerdos del Consejo Nacional de Salud, que su servidor presentará. Tenemos la información a septiembre de 2012, hasta la reunión XXIII del Consejo Nacional de Salud y de un total de 587 Acuerdos aplicables a Coahuila, cumplidos son 586 y tenemos uno en proceso que corresponde al número 21 de la XXIII Reunión que se refiere a un reintegro de la construcción

de las UNEMES por un importe de 206 mil pesos por parte de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado y por otra parte la certificación de gasto del Convenio de Hospital de Monclova para gastos de operación del ejercicio 2010 por un saldo únicamente a comprobar de \$1,886.75 del capítulo 1000, del cual ya se solicitó línea de captura a DGPLADES. Por lo que si no existe comentario alguno, solicito la aprobación de los Señores Vocales para este punto de acuerdo. Aprobado. Muchas gracias, se emite el siguiente:

A C U E R D O

58/III/12.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el contenido íntegro del documento relativo a “Seguimiento de Acuerdos del Consejo Nacional de Salud”.

18.- Solicitud de Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias de la Junta de Gobierno del OPD “Servicios de Salud de Coahuila” para el año 2013.

En uso de la palabra el Contador Gilberto Gómez: El siguiente punto sería la Solicitud de aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias de 2013, se proponen como fechas para estas sesiones; la primera sería el viernes 5 de abril, la segunda el viernes 28 de junio, la tercera el viernes 27 de septiembre y la cuarta el viernes 13 de diciembre, esto es en base a la nueva ley de Entidades Paraestatales. Si están de acuerdo Señores Vocales, solicito su aprobación. Aprobado, muchas gracias, se emite el siguiente:

A C U E R D O

59/III/12.- La Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad de votos el calendario de Sesiones Ordinarias de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud de Coahuila” para el año 2013.

El Contador Gilberto Gómez menciona: Doctora, con esto concluimos esta tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del OPD “Servicios de Salud de Coahuila”.

En uso de la palabra la Dra. Castellanos: Muchísimas gracias. ¿hay algún comentario adicional?

El T.S. Gilberto Flores Menciona: Nada más para felicitarlos y agradecerles el esfuerzo que están haciendo, obviamente es un reconocimiento para los trabajadores, sabemos que es un trabajo muy arduo, muy complicado, pero que ya estamos concretando, estamos cumpliendo un objetivo, demostrando una voluntad y sobre todo ganas de seguir trabajando y sobre todo unidos al trabajo que están haciendo aquí en Coahuila con el Señor Gobernador y nuestro Presidente y Diputado del Comité Ejecutivo Nacional en el sentido de que estamos en la suma de los esfuerzos del Estado de Coahuila para coadyuvar sobre todo en el buen funcionamiento del O.P.D., queremos sumarnos, que nos vean como un aliado, porque todos necesitamos estar juntos, sacar toda la problemática que se pueda presentar por indicaciones de nuestro Presidente del Comité Ejecutivo, básicamente queremos contribuir al buen funcionamiento de todos los programas de salud. Es todo, la felicitación y el agradecimiento.

La Dra. Castellanos dice: ¿Hay algún otro comentario?. Igualmente técnico, la verdad es que ciertamente es un reconocimiento a los trabajadores, porque sabemos del gran esfuerzo que se hace en las unidades aplicativas por llevar servicios de salud a los Coahuilenses y sabemos además que tenemos trabajadores comprometidos, en donde la principal misión de todos nosotros es justamente preservar la salud, que es el bien mayor de cualquier ser humano; entonces reconocemos el trabajo que el sindicato en las dos secciones que existen en Coahuila hacen para el bien de los Coahuilenses, este fomento al buen clima laboral creo que es necesario para poder cumplir con nuestras metas y sabemos que el sindicato siempre está dispuesto a cooperar y a trabajar con nosotros mas allá de cualquier interés personal para el bien de la comunidad, un saludo igualmente al Señor Diputado de nuestra parte y de parte del Señor Gobernador y reiterarle justamente que en Coahuila queremos hacer las cosas bien y al Dr. Petersen muchísimas gracias por estar aquí. Aprovecho, lo hice personalmente, pero nuevamente a nombre del Señor Gobernador un saludo para la Dra. Mercedes Juan, nuestro reconocimiento a la gran trayectoria de la Doctora y al gran equipo de trabajo que está integrando hasta el momento, ya algunos de nosotros hemos estado en la ciudad de México, trabajando con parte de la nueva Administración, con un grato sabor de boca, porque sabemos que las cosas se van a tomar como debe de ser, se van a tomar de una manera firme y responsable para continuar con el trabajo que la Secretaría de Salud ha venido haciendo durante muchísimos años, sabemos que vamos por el buen camino, que a nivel nacional ha habido grandes logros en materia de salud, ciertamente habrá cosas por mejorar y para esto trabajaremos juntos con la Secretaria en el

Consejo Nacional, aportando como consejeros lo que podamos hacer por el bien del País. Un saludo a la Dra. Mercedes Juan y a su equipo de colaboradores, esperamos vernos a fin de mes el día 30 en la ciudad de México y sumarnos a los proyectos del Presidente Peña Nieto, sabemos del compromiso que el Presidente tiene en materia de salud y estamos todos dispuestos a colaborar y a cumplir con esas metas. Para Coahuila hay muy buenas expectativas en materia de salud gracias al Señor Presidente, hay proyectos importantes, yo creo que lo mejor está por venir para México. Muchísimas gracias a todos por asistir.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12:45 horas, del día 18 de enero de 2013 se da por concluida esta III Sesión Ordinaria 2012 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud de Coahuila”.

**DIRECTORA GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
“SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA”**

Rúbrica

**DRA. BERTHA CRISTINA CASTELLANOS MUÑOZ
SECRETARIA DE SALUD.**

VOCAL PROPIETARIO

Rúbrica

**DR. ALFONSO PETERSEN FARAH
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL
DE SALUD.**

VOCAL SUPLENTE

Rúbrica

**T.S. GILBERTO FLORES ELIZALDE
SUBSECRETARIO DE REPRESENTANTES DEL
SNTSSA ANTE LOS
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS.**

VOCAL PROPIETARIO

Rúbrica

**LIC. JORGE EDUARDO VERÁSTEGUI SAUCEDO
SECRETARIO DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN
DE CUENTAS EN EL ESTADO.**

VOCAL SUPLENTE

Rúbrica

**LIC. ALBERTO ISAÍAS DE LEÓN GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE NÓMINAS DE ORGANISMOS
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
DEL ESTADO.**

Estas firmas corresponden al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2012 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud de Coahuila”, celebrada el día 18 de Enero de 2013 en la Sala de Juntas del 8º. piso de las Oficinas Administrativas de la Secretaría de Salud ubicadas en la calle Guadalupe Victoria 312 pte. Zona Centro en la ciudad de Saltillo, Coahuila y que consta de 21 fojas en total.

VOLCAL SUPLENTE

Rúbrica

LIC. FILADELFO HERRERA GARZA
DIRECTOR TÉCNICO DE LA SECRETARÍA
DE DESARROLLO SOCIAL EN EL
ESTADO.

VOCAL SUPLENTE

Rúbrica

PROFRA. MARISA RAMÍREZ DE BERRUETO
RESPONSABLE ESTATAL DEL PROGRAMA
ESCUELA Y SALUD DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO

INVITADO

Rúbrica

DR. ARMANDO CASTRO CASTRO
SUBSECRETARIO DE MODERNIZACIÓN
Y SEGUIMIENTO DE LA SECRETARÍA
DE GOBIERNO DEL ESTADO.

COMISARIO TITULAR

Rúbrica

LIC. MA. DEL PILAR PÉREZ VALDÉS
SUBSECRETARIA DE AUDITORÍA
GUBERNAMENTAL
Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA SEFIR.

Rúbrica

C.P. GILBERTO GÓMEZ GARCÍA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL O.P.D. “SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA”

Estas firmas corresponden al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2012 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud de Coahuila”, celebrada el día 18 de Enero de 2013 en la Sala de Juntas del 8º. piso de las Oficinas Administrativas de la Secretaría de Salud ubicadas en la calle Guadalupe Victoria 312 pte. Zona Centro en la ciudad de Saltillo, Coahuila y que consta de 21 fojas en total.

INVITADOS

Rúbrica

DR. JAIME ARNOLDO PINEDA PINEDA
Director de los Servicios de Salud

Rúbrica

DRA. PATRICIA GRADO FALCÓN
Directora de Regulación y Fomento Sanitario

Rúbrica

C.P. MIGUEL ÁNGEL FLORES LUIS
Director de Administración

Rúbrica

LIC. LEONARDO JIMÉNEZ CAMACHO
Director del Régimen del Sistema de Protección Social en Salud

Rúbrica

DRA. EMMA HAYDÉ PALACIOS HERNÁNDEZ
Directora de Asuntos Jurídicos